



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 054

Fecha:	23 de junio de 2020
Hora:	8:30 am
Lugar:	Videoconferencia
Tema:	Rediseño institucional, Mesa No 5. Proceso Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario

AGENDA:

1. Explicación de metodología.
2. Entrevistas.
3. Participación de sindicatos.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se dio inicio a la reunión programada en cumplimiento a la circular 34 de 2020, está siendo grabada, para efectos de levantar el acta y será anexada como soporte de la misma. Liderada por la Oficina Asesora de Planeación, Dr. Juan Manuel Riaño Vargas, OL Leonel Ríos Soto –Coordinador Grupo Planeación Estratégica, Distinguido Eduardo Guzman –Coordinador Grupo Desarrollo Organizacional, Jeisson Buitrago – integrante Grupo Desarrollo Organizacional, Ing. Guillermo Andrés Melo Ing. Jenny Inampues, Gicella del Portillo Montalvo y William Javier Parra Quemba –Contratistas Rediseño Institucional.

Dueño de Proceso Mayor Tatiana Sierra Botero- Jefe Oficina Asesora Jurídica, Yury Bibiana García Lozano -Coordinadora Grupo Recursos y Conceptos, Dra. Luz Adriana Cubillos Soto –Coordinadora Grupo Asuntos Penitenciarios, Doris Sánchez integrante de la OFAJU, por las organizaciones sindicales: Horacio Bustamante, Miryam Jiménez, Janneth Cadena Caballero, Richard Larrotta Castillo, Gigliola Alexandra Vargas, Enrique Castillo, Diana Salinas, José Vicente Yanquen Rivera, Nelson Barrera, Asonalpencad Social, Sitecol Nacional, Luz Dary, Estupuiñan Bautista, Duvan Martinez, Mauricio Medina Quesada, Nelson López Méndez, Efrain Daza SEUP, Manuel Villamil, Sergio Morales, Wilber Garcia Sterling.

Dr. Juan Manuel, dio una breve introducción de la metodología de trabajo, El Ing. Guillermo Melo explicó, cómo está el proyecto a la fecha, y que ítems se tienen en cuenta para los entregables.

Ing. Jenny explicó la metodología de las entrevistas semiestructuradas, y la ing Gicella inició con las preguntas a la Mayor Tatiana; y ella explicó sus funciones como Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y dueña proceso.

También explico el funcionamiento en la dependencia jurídica, procedimientos y falencias que tienen, debido, a la actualización de documentos.

William Parra intervino en la entrevista y le realizó preguntas a la Dr. Bibiana García, mencionó los procedimientos que manejan y las falencias que tienen.

Mencionó, los riesgos y problemas que presentan para mejorar la indisciplina de los PPL en los ERON.

Por parte de las organizaciones sindicales participó Horacio Bustamante y preguntó que, si en el área jurídica existe un procedimiento para la defensa de los funcionarios del INPEC y la Mayor Tatiana respondió que, no existe ese procedimiento debido a que la defensa es, solo para personas jurídicas.



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 054

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Nelson Barrera, mencionó su disgusto en cuanto a la desactualización de normas, y procedimientos, ya que, no se mencionan casos puntuales; estadísticamente no se evidencian las solicitudes en cuanto a beneficios de libertad, que es lo que necesita el rediseño.

Nelson López agregó que, cuando llega un nuevo coordinador o jefe inmediato, los funcionarios no son claros con el modelo organizacional que debería tener cada proceso y área; esto genera las falencias que hay.

Enrique Castillo mencionó, los tiempos de los funcionarios como vacante provisional o definitiva, falencias que hay en cuanto a tiempos e interpretación de esta norma.

Ing. Doris Sánchez mencionó su experiencia en cuanto a directrices jurídicas, los procedimientos que realizan en asuntos penitenciarios y beneficios administrativos. En cuanto a la medición del proceso menciona que se contestan las PQRS,

William Parra preguntó, si las directrices trazadas se cumplen, si los PPL acceden a los beneficios que tiene el INPEC en cuanto a beneficios administrativos, como miden esos problemas.

La Ing. Doris Sánchez mencionó que los beneficios se otorgan y cuales requisitos son necesarios para cumplirlos.

Nelson Barrera preguntó que, cuando se puede tener un procedimiento específico frente a cada beneficio administrativos para los PPL; siendo que el INPEC no puede soportar el hacinamiento y sabiendo que los encargados son los jueces para la rapidez de estos beneficios.

Mayor Tatiana respondió que, que la falencia es debido a la organización en los ERON, porque ellos no cargan la información en la plataforma. Y esta falencia es un proceso por mejorar.

Gigliola Vargas intervino para aclarar las funciones que maneja Tratamiento y la unión que hay con las directrices jurídicas, en cuanto a los beneficios administrativos para los PPL, y la falencia principal es la falta de personal que genera más reprocesos en todo el sistema.

Diana Salinas preguntó, el por qué unas directrices jurídicas las contestan los abogados en las regionales y otras en la sede central.

Mayor Tatiana mencionó que, se tienen varios aspectos en cuenta para saber a quién va dirigida la petición y así mismo se re direcciona.

Ing. Jenny preguntó cuáles son los parámetros establecidos para la asignación fijación y traslado de los PPL en cada ERON y que decisiones le permite tomar a la oficina jurídica con respecto al resultado del análisis estadístico, en cuanto a la recopilación de datos. La mayor Tatiana mencionó, cuales son los que pertenecen a directrices jurídicas y asuntos penitenciarios.

En cuanto a la recopilación de datos, mencionó, cuales son las que tienen a cargo y que área se encarga del resto.

Diana Salinas mencionó su inconformidad en cuanto a la falta de participación del área jurídica en algunos procedimientos.



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 054

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Enrique Castillo intervino para preguntar, sobre los traslados de los PPL, si lo hace cada regional o asuntos penitenciarios. Ya que, él ve necesario que lo haga cada regional, para que, ellos revisen estos procedimientos debido al distanciamiento entre los ERON.

Dra. Luz Adriana Cubillos mencionó que, El área de Asuntos Penitenciarios son los que se encargan de traslados, remisiones, entre otros; y cuáles son las funciones y procedimientos que realizan.

Horacio Bustamante intervino para preguntar si los actos administrativos de traslados tienen control de legalidad en el área jurídica. Y agregó que, ¿en caso de que la PPL sienta que no, le dan la debida justificación de su traslado, quien se encarga de eso?

Dra. Luz Adriana Cubillos respondió que, las decisiones que se toman en la junta no son objeto de legalidad, debido a que la junta es la que toma la última decisión. Y resaltó que, asuntos penitenciarios es el área encargada de traslados. Así que, esta área es la que se encarga.

Diana Salinas preguntó, ¿si todos los traslados lo revisan en el comité? ¿Si, no y por qué?

Dra. Luz Adriana Cubillos responde que, si, porque la Resol 1203 le da, la autoridad al comité.

Dr. Juan Manuel aclaró varias dudas que se registraron en el chat.

Ing. Jenny le preguntó a dueño de proceso sobre la cantidad de las PQRS que reciben; la cual la mayor Tatiana respondió que, varios factores influyen en este aspecto, debido a que le llegan PQRS en físico, de forma digital como en las plataformas y correos electrónicos. Que un promedio aproximado es de 400 solicitudes recibidas por correo electrónico, 50 tutelas diarias y 100 derechos de petición.

Ing. Gicella preguntó a dueño de proceso sobre la reserva legal. La cual ella le respondió que solo se le entrega al titular de la información. También le preguntó sobre la sistematización de la información en los ERON ya que, no lo cuentan; y respondió que en la página de ISOlucion hay un ítem de reserva documental la cual menciona que documentos se utilizan.

Horacio Bustamante enfatizó que los ERON deberían de tener copia de la hoja de vida de los PPL sistematizada, para lograr evitar, futuros inconvenientes ya que se encuentran solamente en físico.

Giliola Vargas apoyó lo dicho por Horacio Bustamante y mencionó alternativas para este proceso.

Mayor Tatiana enfatizó la importancia en la sistematización de las hojas de vida de los PPL.

Nelson López mencionó las falencias que tienen algunos ERON en cuanto a las hojas de vida.

Enrique Castillo y William Parra, vieron la importancia de decisiones que toma asuntos penitenciarios y sugirieron otra reunión para enfatizar en temas relevantes.

Nelson Barrera profundizó en el tema de las oficinas jurídicas, para centralizar situaciones y demás, con el fin de mejorar procesos como en otros países.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTA N° 054

ASISTENTES:

Revisó: Ds Eduardo Guzmán -Coordinador GRUDO
Elaboró: Jeisson Buitrago -Aux administrativo GRUDO